

Deuda: la condición que ofrece Mendoza para acordar con bonistas

15/09/2020

El viernes 11 de septiembre venció el plazo para llegar a un acuerdo con los acreedores por la deuda que mantiene la provincia por un bono de 590 millones de dólares (PMY24). Como aún no se llegó al 75% de adhesión que se necesita, la negociación se prorrogó hasta el 25 del corriente mes. En esta ocasión el Ministerio de Hacienda ofrecerá algunas flexibilizaciones para llegar a buen puerto.

Desde la cartera que conduce Lisandro Nieri dejaron en claro que las mejoras que se puedan realizar, sólo serán ofrecidas si se logra obtener **el 8% de aceptación que falta**. Hay que tener en cuenta que en total hay **cuatro fondos de inversión**, de los cuales hasta el momento **sólo uno aceptó la oferta**. Esto significa que actualmente hay un 67,3% de aceptación, lo que representa casi 357 millones de dólares.

“Estoy dispuesto a considerar aspectos dentro de los posibles, **pero lo hacemos solamente si logramos los ocho puntos que faltan**”, aclaró el ministro de Hacienda.

“Con esta prórroga estamos diciendo que **estamos dispuestos a encontrar una propuesta con otros conceptos que no impliquen mayores pagos a la provincia**, sin pagar un solo dólar adicional, trabajando con los plazos”, explicó Nieri.

El gobierno de Rodolfo Suarez apunta a lograr una respuesta satisfactoria de los bonistas haciendo hincapié en los tiempos. Esto significa, por ejemplo, que podría darse un **adelanto de fechas en los pagos**. De concretarse, esta propuesta abarcará también a los acreedores que anteriormente

habían aceptado la oferta.

Por otra parte, desde la cartera que conduce Nieri comunicaron que el grupo Ad Hoc de acreedores privados había hecho una contrapropuesta el 16 de julio que fue rechazada por la provincia, si bien no estaba “tan lejos” de lo esperado.

“No ha resultado viable conforme las restricciones en el proceso de refinanciación del cual forman parte los acreedores y las autoridades de los gobiernos provincial y nacional de manera coordinada”, señalaron a través de un comunicado.

Sobre esto, Nieri indicó que su cartera trabaja en conjunto con la Unidad Nacional de negociación de deudas provinciales donde se estipulan ciertos parámetros a cumplir.

Fuente: El Sol